CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001090

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2022

Cerrillos, 19 MAY 2022

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/1067/2022; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1067/2022, se modificó el Contrato de Trabajo suscrito con doña Claudia Andrea Moya Ahumada, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifiquese el punto 1 del Decreto Alcaldicio N°201/1067/2022, en el sentido de señalar que la Cedula de Identidad de doña **Claudia Andrea Moya Ahumada** corresponde al [redacted]

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
Escuela D-33
SIAPER
Página web.